

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAS GALERIAS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez hora treinta, en la sala de sesiones del segundo piso del Edificio Pycca S.A., ubicado frente a la calle Boyacá No. 1205, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **Las Galerías Sociedad Anónima Inmobiliaria**, con la asistencia de los siguientes Accionistas: ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, por sus propios derechos, propietario de Veinticuatro Mil Setecientas Cincuentas (24.750) acciones; y, el ingeniero Jorge Juan Fayad Samán, por sus propios derechos, propietario de Doscientas Cincuenta (250) acciones. Todas las acciones son de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estado Unidos de América cada una; ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el ingeniero Jorge Juan Fayad Saman y en calidad de Secretario de la Junta actúa el Gerente ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón. Toda vez que lo accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se precede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere;
6. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020; y,
7. Designación del Auditor Extremo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez aprobada por unanimidad de los Accionistas presentes la convocatoria, se procede a tratar cada uno de los puntos.

**Punto 1: Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el Gerente de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que una vez analizando por los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

**Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Gerente da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de lo que se desprende que se ha generado una pérdida de Dos mil Seiscientos Noventa y Cinco con 95/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.695,95); una vez revisado los documentos contables, fueron aprobado por unanimidad.

**Punto 3: Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

**Punto 4: Conocer y aprobar el Informe del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Se da a conocer a los accionistas el informe del Auditor Externo, el mismo que una vez analizando fue aprobado por unanimidad.

**Punto 5: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere.**

Toma la palabra el Gerente de la compañía ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón y mociona que la pérdida generada en el ejercicio económico del año 2019, esto es, dos Mil Seiscientos Noventa y Cinco con 95/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.695,95), sea direccionada a la cuenta Resultados Acumulados, esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Aclara el ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

**Punto 6: Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.**

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, según el punto séptimo de la convocatoria; el ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón mociona a la ingeniera

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAS GALERIAS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2020.**

Mariana Novillo De Arcos como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

**Punto 7: Designación del Auditor Extremo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.**

El ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del año 2020, con fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que menciona contratar en calidad de Auditor Externo al **Ingeniero Freddy Verdezoto Cortez**. Luego de analizar la moción presentada por el Gerente de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del año 2020 al **Ingeniero Freddy Verdezoto Cortez**.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancias de todo lo cual se firma en unidad de acto a las diez horas cuarenta y cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

*f) Ing. Jorge Juan Fayad Samán, Presidente de la Junta - Accionista; f) Ing. Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Secretario de la Junta - Accionista.*

*Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.*

*Lo Certifico:*

  
*Ing. Jorge Elías Joaquín Fayad Antón*  
*Secretario de la Junta*

